

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DIGIWARE SEGURIDAD DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 30 días del mes de abril del año 2019, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señora Marielena Jarrín Naranjo, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente Administrativa y Financiera, relativo a su administración durante el año 2018;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria sobre el ejercicio económico 2018;**
3. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Auditora Externa sobre el ejercicio económico 2018;**
4. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018;**
5. **Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2018;**
6. **Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2019 y fijación de su retribución;**
7. **Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoria Externa para el ejercicio económico 2019 y fijación de su retribución.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas presentes aceptan la celebración de esta Junta General, con el mencionado orden del día, y se instala la sesión a las 09h00, bajo la Presidencia Ad-hoc de la señora Marielena Jarrín Naranjo, y con la presencia de los accionistas: **DIGIWARE DEL PERU S.A.C.**, debidamente representada por la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General, señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme se desprende del documento que se adjunta al expediente, propietaria de ciento cincuenta y un mil novecientos noventa y ocho (151.998) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; **DIGIWARE DE COLOMBIA S.A.**, debidamente representada por la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General, señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme se desprende del documento que se adjunta al expediente, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad; e, **IVÁN ANDRÉS GALINDO**

ORTEGÓN, debidamente representada por la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General, señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme se desprende del documento que se adjunta al expediente, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad. Actúa como Secretario Ad Hoc, Vladimir Charro Mera.

A continuación, la señora Presidente Ad-hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del Día, y ésta, resuelve por unanimidad:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente Administrativa y Financiera, relativo a su administración durante el año 2018.

Por secretaría se procede a dar lectura del informe presentado por la Gerente Administrativa y Financiera de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, el mismo que luego del análisis respectivo, es aprobado por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria sobre el ejercicio económico 2018.

Se procede a dar lectura del informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, luego de lo cual la Junta General de Accionistas, resuelve aprobarlo por unanimidad sin ningún tipo de modificación.

3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Auditora Externa sobre el ejercicio económico 2018;

Por secretaría se procede a dar lectura de la sección relevante del Informe presentado por la firma de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2018, luego de lo cual, al no existir inquietudes respecto del Informe, la Junta General de Accionistas, procede a aprobarlo en todas sus partes de forma unánime.

4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018.

Se somete a consideración de la Junta General de Accionistas, los estados financieros de la Compañía que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2018, los cuales

reflejan la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2018, los mismos que luego del análisis respectivo son aprobados de forma unánime, por la Junta General de Accionistas.

5. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2018.

En cuanto a este punto del orden del día, la Junta informa que el resultado del ejercicio económico 2018 es de pérdida. La Junta resuelve, de manera unánime, no tratar este punto.

6. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2019 y fijación de su retribución;

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, designar a la empresa Asertenco Cía. Ltda., como Comisaria Principal y a la señora Marielena Jarrín Naranjo, como Comisaria Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2019 y, autoriza al representante legal para que fije su retribución.

7. Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2019.

La Junta General resuelve designar a la compañía Deloitte & Touche como firma auditora para el ejercicio 2019. Se delega la fijación los términos de su contratación y de su retribución a la administración de la Compañía.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente acta:

- (i) El informe presentado por la Administración de la Compañía.
- (ii) El informe presentado por la Comisaria Principal.
- (iii) El informe presentado por la Firma de Auditoría Externa.
- (iv) Los Estados Financieros que incluyen el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos.
- (v) Documentos que acreditan la representación de los accionistas de la Compañía.

Habiéndose tratado y resuelto el orden del día el cual se instaló esta Junta General, la señora Presidente Ad-hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 09h30.

Para constancia de lo expresado firman, la señora Presidente Ad-Hoc, la representante de los accionista, y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.



Marielena Jarrin Naranjo
PRESIDENTE AD HOC



Vladimir Charro Mera
SECRETARIO AD HOC



FYC Representaciones Cía. Ltda.
Debidamente representado
por su Gerente General
Marielena Jarrin Naranjo
En representación de
DIGIWARE DEL PERU S.A.C.
ACCIONISTA



FYC Representaciones Cía. Ltda.
En representación de
por su Gerente General
Marielena Jarrin Naranjo
En representación de
IVÁN ANDRÉS GALINDO ORTEGÓN
ACCIONISTA



FYC Representaciones Cía. Ltda.
Debidamente representado por su Gerente General
Marielena Jarrin Naranjo
En representación de
DIGIWARE DE COLOMBIA S.A.
ACCIONISTA